



MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2024- MAYO 2025

MAYO 2025

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
1.1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	3
1.2.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	3
1.3.	TRIBUNAL COLEGIADO	4
2.	DESCRIPCIÓN DEL PLAN OPERATIVO	5
2.1.	CUMPLIMIENTO DE METAS DE JUNIO A DICIEMBRE 2024.....	5
2.2.	CUMPLIMIENTO DE METAS DE ENERO - ABRIL Y LO PROYECTADO A MAYO 2025	6
3.	RESULTADOS DEL TAIIA DE JUNIO 2024 – MAYO 2025.....	7
3.1.	RECURSOS INGRESADOS POR TIPO DE IMPUESTO (JUNIO 2024 – MAYO 2025).....	7
3.2.	RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE IMPUESTO (JUNIO 2024 – MAYO 2025).....	8
3.3.	RECURSOS INGRESADOS VS. RECURSOS SENTENCIADOS POR PERÍODO	8
3.4.	RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE FALLO	9
3.5.	MONTOS POR TIPO DE FALLO	10
4.	GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	11
4.1.	ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	11
4.2.	MEJORA CONTÍNUA EN LOS SERVICIOS DEL TAIIA	13
5.	SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN	24
6.	DIFICULTADES ENFRENTADAS.....	25
7.	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	25
8.	CONCLUSIÓN.....	26

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



1.1. RESEÑA HISTÓRICA

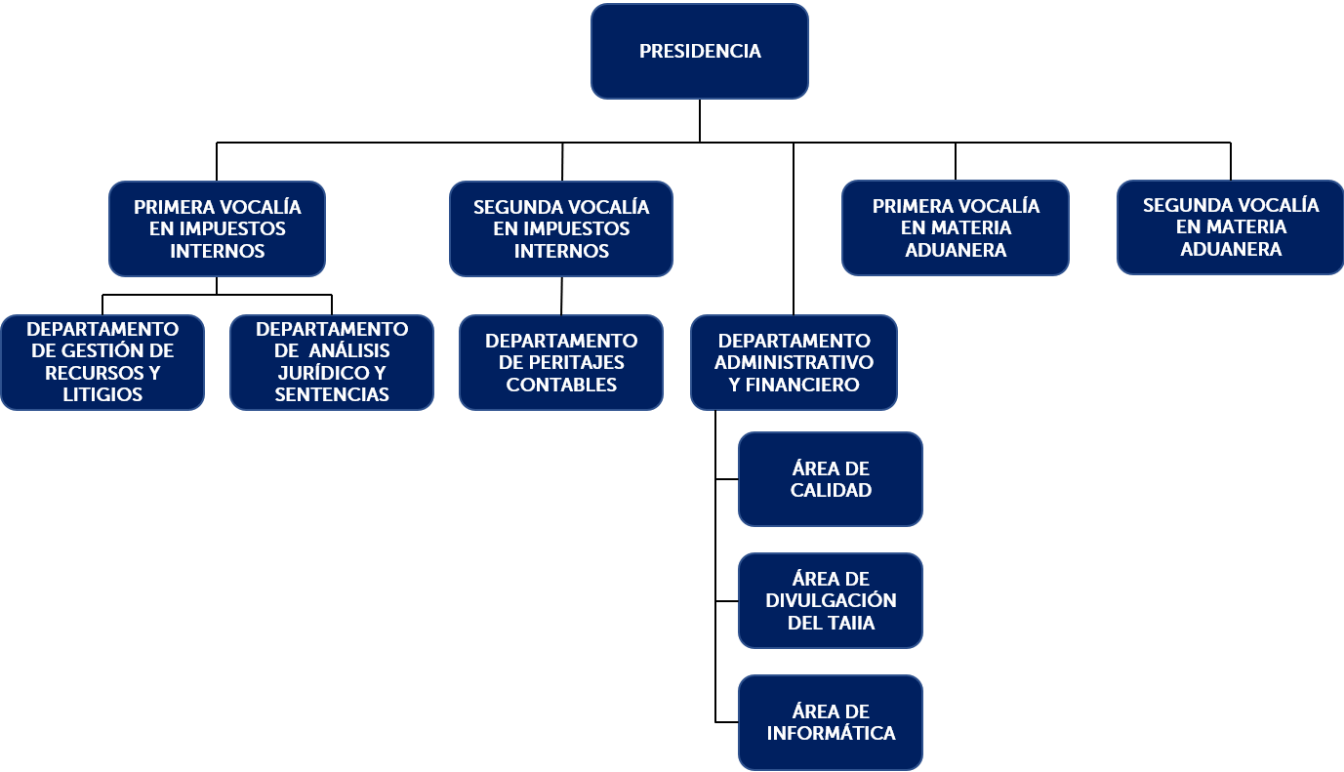
El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, nace con la publicación de la Ley de Impuesto sobre la Renta, del 2 de junio de 1915. Actualmente el Tribunal es un Órgano Administrativo que se rige por la “Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas”, contenida en el Decreto Legislativo No. 135, de fecha 18 de diciembre de 1991, y su correspondiente reforma, contenida en el Decreto Legislativo No. 904, publicado en el D.O. Número 26, Tomo 370, de fecha 7 de febrero de 2006, vigente a partir del 15 de febrero del mismo año, por medio de la cual se amplía su competencia en el ámbito aduanero, manteniendo siempre su autonomía funcional, no obstante estar comprendido organizativamente dentro del Ramo de Hacienda.

La gestión del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, se encuentra integrado por un Presidente, dos Vocales especialistas en tributos internos y dos Vocales especialistas en materia aduanera, nombrados por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, se enmarca en la toma de decisiones con autonomía funcional en forma colegiada, teniendo competencia para dictar Resoluciones y demás providencias que sean necesarias, con estricto apego a las leyes de la materia y con base a normas y principios tributarios, aplicables a las diferentes reclamaciones hechas por las personas jurídicas o naturales ante inconformidades manifestadas en contra de los actos administrativos recurribles, relacionados con liquidaciones de oficio de tributos e imposición de sanciones que emita la Dirección General de Impuestos Internos, así como de las Resoluciones definitivas que emita la Dirección General de Aduanas, en materia de liquidación de oficio de tributos, imposición de sanciones, valoración aduanera, clasificación arancelaria y origen de las mercancías, garantizando así el Derecho de Reclamación de los recurrentes.

1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Según Acuerdo No. 272 de fecha 01/10/2021, emitido con el objetivo de fortalecer, innovar, agilizar y mejorar las gestiones operativas y administrativas del TAIIA con autorización del Señor Viceministro de Hacienda; así como su modificación a través del Acuerdo No. 274 de fecha 03/01/2022, la estructura organizativa del TAIIA, se conforma de la siguiente manera:

TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS



1.3. TRIBUNAL COLEGIADO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
Lcda. Karen Juanita Santos de López	Presidente del TAIIA
Dr. Miguel Ángel Cardoza Ayala	Primer Vocal en Impuestos Internos
Lic. Salvador Alejandro Perdomo	Segundo Vocal en Impuestos Internos
Lcda. Karla Vanesa Arias Hernández	Primer Vocal en Materia Aduanera
Lic. Osmín Alonso Sánchez Vásquez	Segundo Vocal en Materia Aduanera

2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

2.1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE JUNIO A DICIEMBRE 2024

Las metas definidas para el período en este informe, corresponden a los Planes Operativos Anuales de los años 2024 y 2025, definiendo un total de 07 metas e indicadores operativos correspondientes al desempeño de procesos claves, según se detallan a continuación:

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
01	Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de 8 meses calendario de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% dentro de plazo legal.	(cantidad de recursos sentenciados en 8 meses / cantidad de recursos sentenciados totales) *100	78.57%	100%
02	Emitir y notificar el 80% de autos de apertura a pruebas de los recursos de apelación en un plazo 70 días hábiles desde su ingreso y la diferencia respecto al 100% en un plazo igual a 90 días hábiles.	(cantidad de autos de apertura a pruebas notificados en plazo / cantidad de autos de apertura a pruebas notificados totales) *100	80%	100%
03	Emitir y notificar el 80% de autos de alegaciones finales en un plazo de 23 días hábiles (54 días hábiles si requiere Nombramiento) desde la recepción de escrito de apertura a pruebas y la diferencia respecto al 100% en un plazo de dos meses antes del vencimiento legal.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	80%	98.48%
04	Emitir y notificar el 80% de sentencias, en un plazo de 36 días hábiles desde la recepción de escrito de alegaciones finales y la diferencia respecto al 100% antes del vencimiento legal.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	80%	94.54%
05	Emitir opinión técnica económico-contables a requerimientos de los Departamentos Jurídicos en el plazo requerido; incluyéndose la elaboración de ajustes en la liquidación de impuestos y multas, así como en los casos que el Tribunal ha sido demandado.	(cantidad de casos atendidos en plazo / cantidad de casos atendidos totales) *100	100%	100%
06	Atender en los plazos legales establecidos los requerimientos efectuados en los distintos Tribunales Jurisdiccionales.	(cantidad de requerimientos atendidos en plazo legal / cantidad de requerimientos atendidos totales) *100	100%	100%
07	Atender en las fechas programadas* las convocatorias de audiencias efectuadas en los distintos Tribunales Jurisdiccionales. *Se excluyen audiencias suspendidas por la CSJ.	(cantidad de audiencias atendidas / cantidad de audiencias convocadas) *100	100%	100%

Fuente: Sistema de Seguimiento de Metas – POA TAIIA E2 2024

Para el segundo semestre del año 2024, se obtuvieron cumplimientos por encima de las metas establecidas, según el siguiente detalle:

- Meta 02: cumplimiento de 127.28%
- Meta 04: cumplimiento de 125%.
- Meta 05: cumplimiento de 123.10%
- Meta 06: cumplimiento de 118.18%

2.2. CUMPLIMIENTO DE METAS DE ENERO - ABRIL Y LO PROYECTADO A MAYO 2025

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
01	Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de 8 meses calendario de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% dentro de plazo legal.	(cantidad de recursos sentenciados en 8 meses / cantidad de recursos sentenciados totales) *100	79%	96%
02	Emitir y notificar el 80% de autos de apertura a pruebas de los recursos de apelación en un plazo 70 días hábiles desde su ingreso* y la diferencia respecto al 100% en un plazo igual a 90 días hábiles.	(cantidad de autos de apertura a pruebas notificados en plazo / cantidad de autos de apertura a pruebas notificados totales) *100	80%	96%
03	Emitir y notificar el 80% de autos de alegaciones finales en un plazo de 23 días hábiles (54 días hábiles si requiere Nombramiento) desde la recepción de escrito de apertura a pruebas y la diferencia respecto al 100% en un plazo de dos meses antes del vencimiento legal.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	80%	96%
04	Emitir y notificar el 80% de sentencias, en un plazo de 36 días hábiles desde la recepción de escrito de alegaciones finales y la diferencia respecto al 100% antes del vencimiento legal.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	80%	96%
05	Emitir opinión técnica económico-contables a requerimientos de los Departamentos Jurídicos en el plazo requerido; incluyéndose la elaboración de ajustes en la liquidación de impuestos y multas, así como en los casos que el Tribunal ha sido demandado.	(cantidad de casos atendidos en plazo / cantidad de casos atendidos totales) *100	100%	100%
06	Atender en los plazos legales establecidos los requerimientos efectuados en los distintos Tribunales Jurisdiccionales.	(cantidad de requerimientos atendidos en plazo legal / cantidad de requerimientos atendidos totales) *100	100%	100%
07	Atender en las fechas programadas* las convocatorias de audiencias efectuadas en los distintos Tribunales Jurisdiccionales. *Se excluyen audiencias suspendidas por la CSJ.	(cantidad de audiencias atendidas / cantidad de audiencias convocadas) *100	100%	100%

Fuente: Sistema de Seguimiento de Metas – POA TAIIA E1 2025

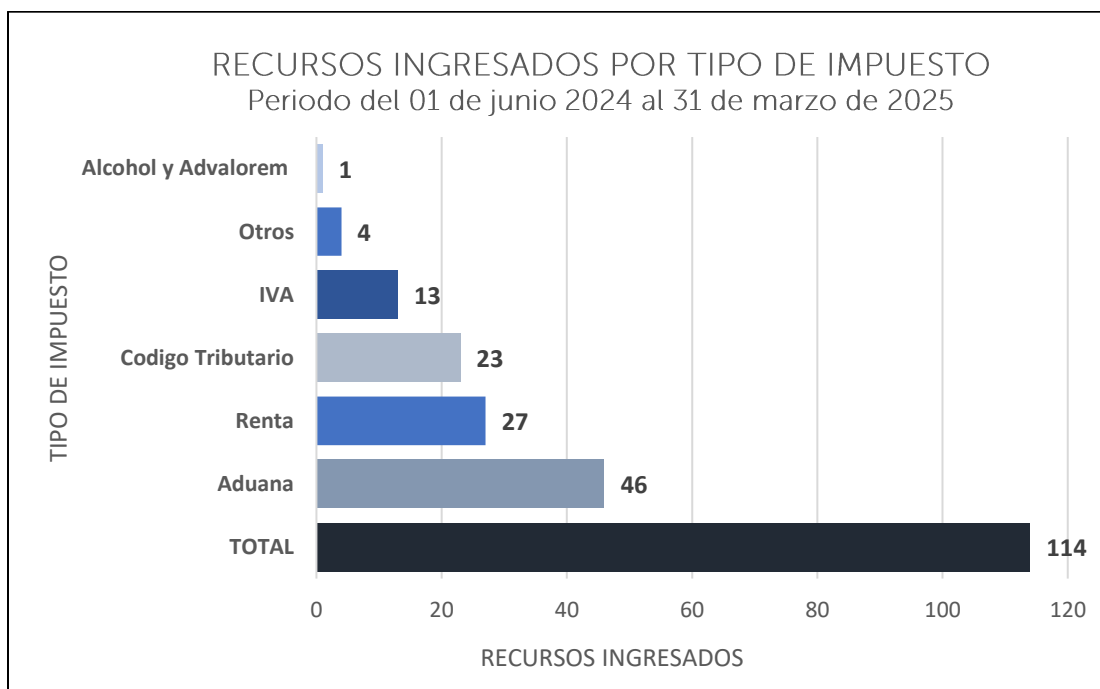
Para los meses transcurrido del año 2025, se obtuvieron cumplimientos por encima de las metas establecidas, según el siguiente detalle:

- Meta 02: cumplimiento de 121.52%.
- Meta 04: cumplimiento de 120.00%.
- Meta 05: cumplimiento de 120.00%.
- Meta 06: cumplimiento de 120.00%

3. RESULTADOS DEL TAIIA DE JUNIO 2024 – MAYO 2025

3.1. RECURSOS INGRESADOS POR TIPO DE IMPUESTO (JUNIO 2024 – MAYO 2025)

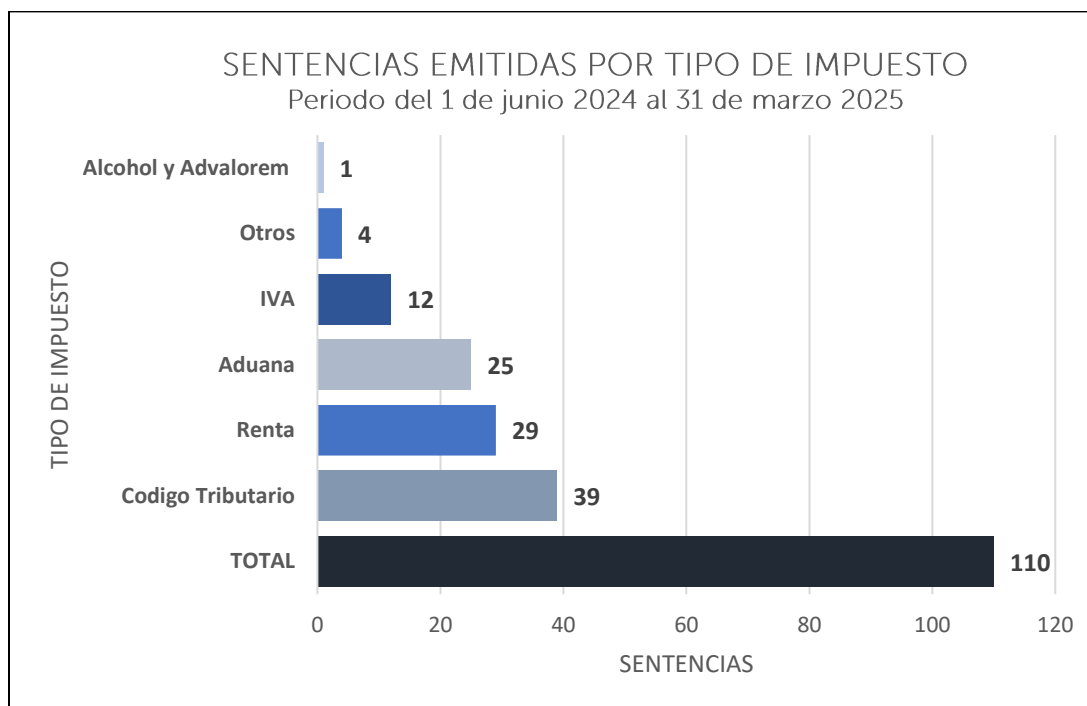
Para el período reportado se ha registrado un total de 114 Recursos de Apelación interpuestos, en el gráfico siguiente se muestran los recursos ingresados por tipo de impuesto, reflejando el impacto fiscal dentro de la Administración Tributaria y Aduanera del total de resoluciones definitivas durante el periodo descrito.



Del total de los 114 recursos ingresados, durante el período evaluado, se obtuvo un mayor ingreso de recursos en materia aduanera con un total de 46 casos interpuestos.

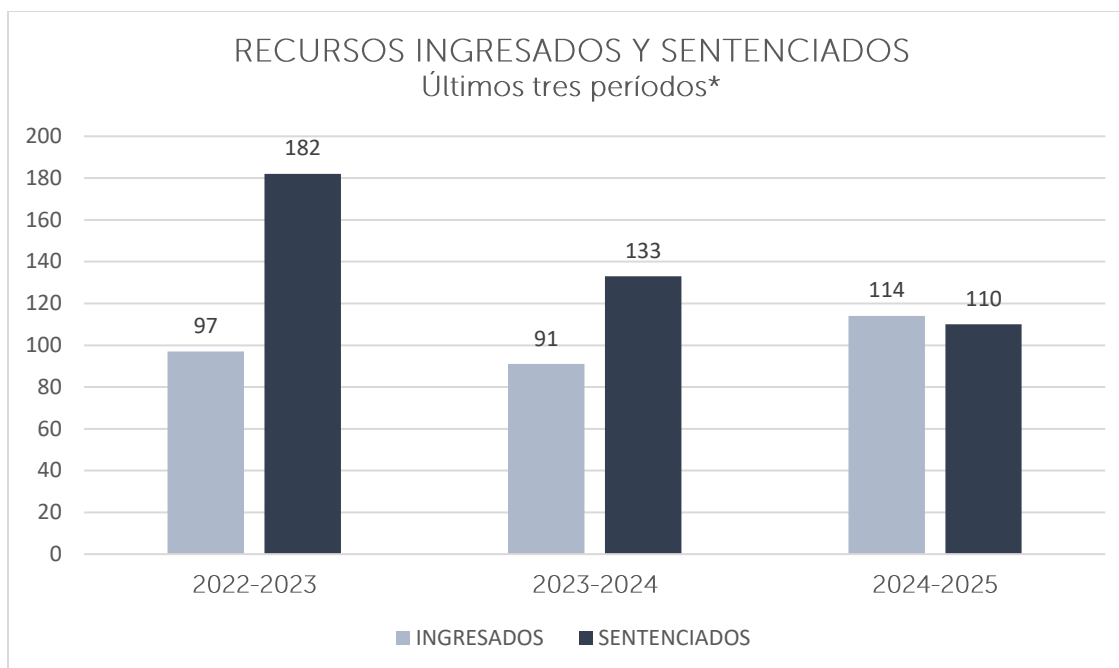
3.2. RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE IMPUESTO (JUNIO 2024 – MAYO 2025)

En el período 2024 – 2025, se han resuelto 110 sentencias, de las cuales, 85 corresponden a resoluciones impugnadas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos y 25 de la Dirección General Aduanas.



3.3. RECURSOS INGRESADOS VS. RECURSOS SENTENCIADOS POR PERÍODO

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas en el periodo 2024–2025, ha recibido un total de 114 Recursos de Apelación experimentando un incremento de 25.27% (91) con respecto al periodo 2023–2024 y un aumento de 17.53% (97) en comparación con el período 2022–2023.

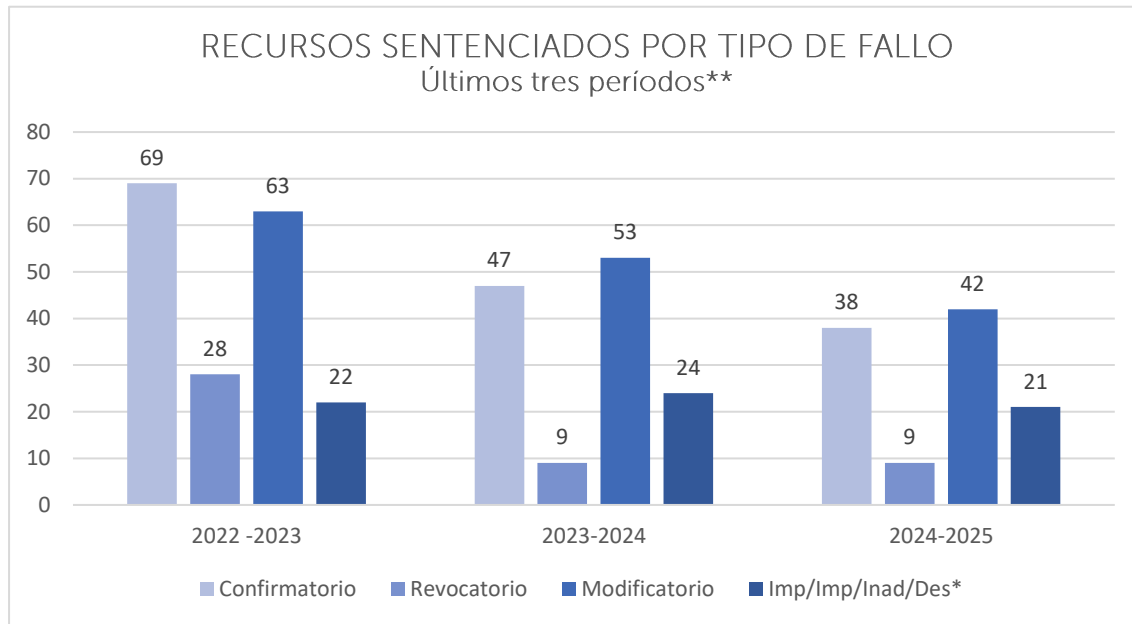


*Cada período comprende del 01 de junio al 31 de marzo.

Según se muestra en la gráfica anterior, en el periodo 2024–2025, se emitieron 110 sentencias, disminuyendo en un 17.29% respecto al periodo 2023–2024 y una disminución de 39.56% en comparación con el periodo 2022–2023; esto debido a la implementaron una serie de estrategias integrales, como: la modificación de los métodos de trabajo, optimización en la asignación y reasignación de casos, fortalecimiento de las competencias técnicas, refuerzo de la planta de personal de las Unidades Organizativas, entre otros, que han contribuido a la reducción de la mora de casos.

3.4. RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE FALLO

En el periodo 2024–2025 el tipo de fallo más significativo fue el Modificatorio, representando el 38.00% de las sentencias emitidas.

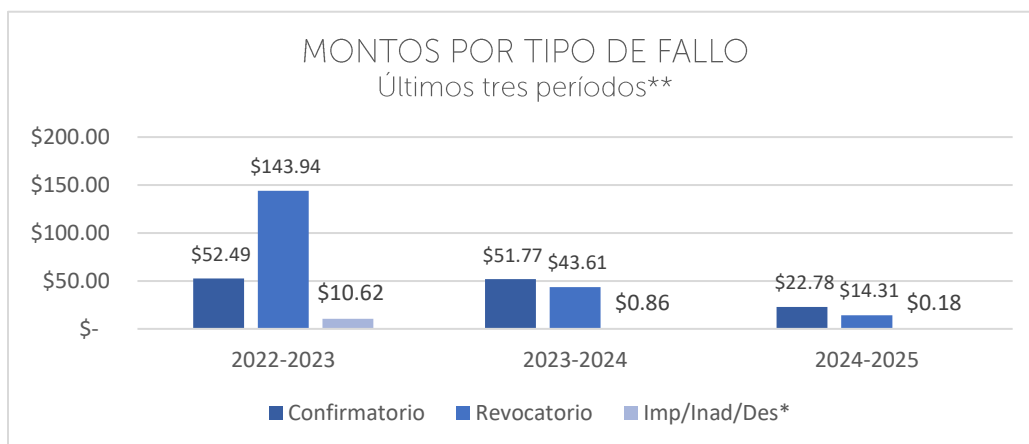


*Improponible; Improcedente; Inadmisible; Desistimiento

**Cada período comprende del 01 de junio al 31 de marzo

3.5. MONTOS POR TIPO DE FALLO

Los montos sentenciados en cada resolución emitida, toma como base el monto apelado por el contribuyente a la resolución emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o Dirección General de Aduanas, sobre el cual se aplican los procedimientos normativos y legales correspondientes para determinar el fallo, de acuerdo al impuesto apelado. A continuación, se presentan los datos de los montos por tipo de fallo.



Nota: Las cifras se presentan en millones de dólares.

*Improponible; Improcedente; Inadmisible; Desistimiento.

**Cada período comprende del 01 de junio al 31 de marzo.

El monto de fallos confirmatorios (\$22.78M), equivale al 61.12% de los montos sentenciados en el período, seguido de los fallos revocatorios (\$14.31M) representando el 38.40% del total de montos sentenciados.

4. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En el marco de su gestión institucional, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas establece sus metas y planifica la ejecución de sus proyectos a través del Plan Operativo Anual (POA). Este instrumento constituye la base para el seguimiento y monitoreo del grado de cumplimiento alcanzado por cada Departamento y Área, permitiendo así evaluar el avance hacia los Objetivos Estratégicos Institucionales. Dicho proceso tiene como finalidad fortalecer la eficiencia y elevar la calidad de los servicios brindados a los contribuyentes, usuarios y demás partes interesadas, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas y la modernización continua de los procesos institucionales.

4.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Cumplimiento de Acciones Estratégicas 2024

La acción estratégica llevada a cabo por el Tribunal Colegiado, busca incrementar e innovar de forma eficiente a través de la tecnología digital en el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, implementando herramientas que facilitan el desarrollo de las actividades.

Para el año 2024, se estableció una Acción Estratégica, para modernizar la Mesa de Trabajo, proporcionando acceso a información en formato digital, permitiendo que se pueda consultar de manera accesible y en cualquier momento; facilitando la investigación a través de la mejora de herramientas tecnológicas utilizadas por el personal del TAIIA:

ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO	FINALIZADO
AE 1: Diseño e Implementación de Mesa de Trabajo TAIIA	Implementar una nueva mesa de trabajo, integrando las herramientas utilitarias y de sistemas que son de uso de las diferentes áreas técnicas del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.	Noviembre 2024

La mesa de trabajo TAIIA fue implementada en un 100% y cuenta con herramientas que son utilizadas a diario por las diferentes áreas técnicas y administrativas, facilitando así el uso de cada uno de ellas, compilándolas en un solo aplicativo, contribuyendo al control y supervisión de todas estas herramientas, además de proporcionar al personal en general mayor rapidez al ingresar a las diferentes plataformas para el desarrollo de sus actividades diarias, ejemplos: préstamo de expedientes, biblioteca TAIIA (libros, artículos, revistas, y otros), estudios contables y jurídicos, buscador de sentencias, entre otros.

Seguimiento de Acciones Estratégicas 2025

Para el año 2025 el TAIIA, ha definido una Acción Estratégica encaminada a la modernización de los procesos e incorporación de soluciones tecnológicas en el quehacer del Tribunal.

La 1era. Etapa “Análisis de Procesos” se ha implementado 100%, y en proceso la segunda etapa “Desarrollo de Modulo”, presentando un avance del 50% al mes de mayo 2025.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO	PROGRAMADO FINALIZAR	GRADO DE AVANCE
AE 1: Implementación de nuevo sistema de búsqueda de Sentencias	Brindar un servicio de calidad en la gestión de las sentencias emitidas por este Tribunal a través de un nuevo y renovado sistema de búsqueda, la cual permitirá al personal y contribuyente tener una mejor experiencia en cuanto a la gestión de la documentación.	Noviembre 2025	100% de la etapa 1. “Análisis de procesos” 50% Etapa 2. “Desarrollo de Modulo”

Fuente: Sistema de Seguimiento de Metas – POA TAIIA E1 2025

4.2. MEJORA CONTÍNUA EN LOS SERVICIOS DEL TAIIA

Secretaría de Gestión de Actuaciones

A un año de la creación de la Secretaría de Gestión de Actuaciones, y con el propósito de ofrecer una atención personalizada a los contribuyentes en el marco del diligenciamiento de Recursos de Apelación, así como en los procesos Contencioso-Administrativo y de Amparo, se han alcanzado importantes resultados, entre los cuales se destacan los siguientes:



- ⚙️ Durante el período comprendido entre enero a diciembre de 2024, se registró un total de 82 felicitaciones por parte de contribuyentes, destacando la calidad del servicio brindado por el área de recepción. Asimismo, el Índice de Medición de la Satisfacción de los Contribuyentes y Usuarios correspondiente al año 2024 alcanzó un puntaje de 8.97, reflejando un incremento de 0.07 puntos con respecto al valor obtenido en el año 2023.
- ⚙️ Se han reducido los tiempos en la producción de los autos de trámite, dando como resultado una reducción en el tiempo de atención del plazo promedio de resolución de casos de 7.7 meses a 5.9 meses durante el año 2024.
- ⚙️ Las consultas formuladas por los contribuyentes, tanto de manera presencial como vía telefónica, son atendidas por un Especialista Jurídico, lo que ha asegurado una orientación precisa y especializada conforme al Marco Normativo aplicable.
- ⚙️ El 100% de las notificaciones fueron efectuadas dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con los tiempos normativos.

Implementación de la notificación electrónica



En el proceso de diligenciamiento del Recurso de Apelación a partir del año 2024, se logró implementar exitosamente la notificación electrónica en la totalidad de los casos dirigidos a contribuyentes, además, se formalizó un acuerdo con la Dirección General de Aduanas para implementar la notificación electrónica de las solicitudes de expediente, con el objetivo de optimizar los procesos administrativos y fortalecer la eficiencia en la gestión documental, representando un avance significativo en términos de eficiencia, modernización y sostenibilidad en los Procesos Administrativos.

Sistema Informático de Sentencias del Tribunal de Apelaciones de Los Impuestos Internos Y de Aduanas (SISTAIIA)

Se implementó el Sistema Informático de Sentencias del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (SISTAIIA), la herramienta informática orientada a fortalecer el control, la supervisión y el seguimiento de los casos ingresados al Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas. Esta herramienta tecnológica permite monitorear de forma sistemática los distintos estados del Recurso de Apelación, la automatización del proceso ha generado una serie de beneficios concretos, entre los que se destacan:

- ⚙️ Mejora en la trazabilidad de los procesos del Recurso de Apelación que permita identificar con exactitud la etapa en la cual se encuentra en un tiempo determinado.

Apoyar con funcionalidad apropiada para el cumplimiento de los tiempos definidos por la legislación vigente y/o normativas internas del TAIIA para el plazo de atención de tareas, incluyendo elementos como; avisos de extemporaneidad de solicitudes y notificaciones por correo a los usuarios internos, cuando las tareas asignadas se encuentren a punto de vencer.

Implementar paralelismo en tareas; es decir, ejecución simultánea de múltiples tareas que permita realizar de manera más eficiente las actividades en el proceso.

Proporciona Reportes gráficos de los diferentes Recursos Ingresados, clasificando la información según tipo de impuesto, montos, tipo de fallo, entre otros.



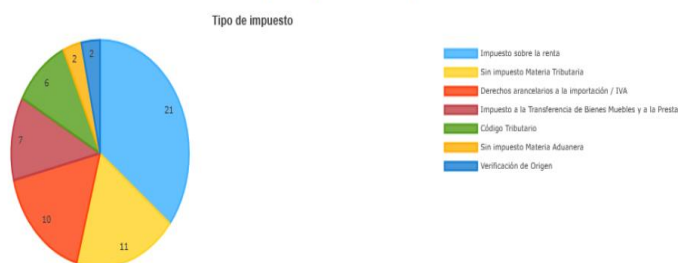
TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS

Incidentes por tipo de impuesto

Fecha de recepción Desde: x [] 00 00 Fecha de recepción Hasta: x [] 00 00

Proceder

Número de incidentes por tipo de impuesto



Mesa de Trabajo TAIIA

La mesa de trabajo TAIIA consolida las herramientas operativas de uso cotidiano en una plataforma centralizada, optimizando la accesibilidad y eficiencia en su utilización. Mediante un único aplicativo, se habilita la gestión integral y la supervisión de todos los recursos, incorporando, además, la administración del sistema al Área de ADITAIIA y el soporte continuo al Área de Informática para su desarrollo, mantenimiento y mejora continua.

La mesa de trabajo actualmente integra un total de 9 módulos entre ellos la “solicitud de préstamo de expedientes” que ha permitido un mayor control en la gestión de préstamo, entrega y devolución de incidentes de apelación.

El desarrollo de la mesa de trabajo se llevó a cabo utilizando los lenguajes de programación Java/Angular, junto con una base de datos Oracle, cumpliendo rigurosamente con los estándares de desarrollo y las directrices de seguridad de la información establecidos por DINAFI.

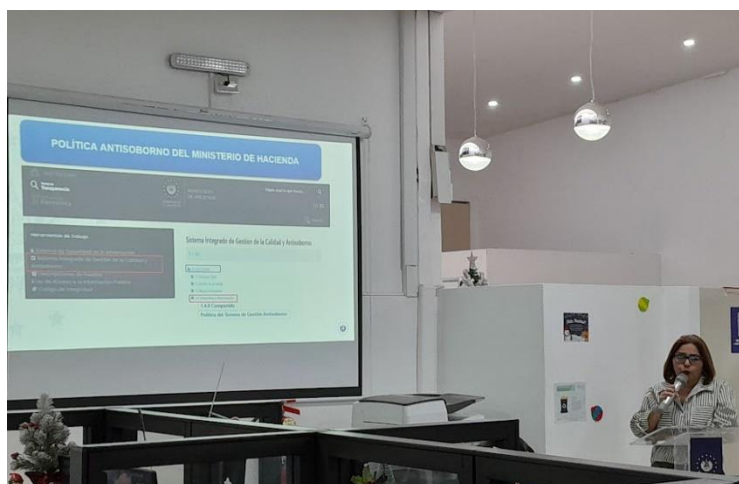


Apoyo del Programa de Formación de Capital Humano

Durante el período evaluado, fueron asignados cuatro becarios, quienes fueron distribuidos estratégicamente para brindar apoyo al Departamento de Gestión de Recursos y Litigios, específicamente en el área de la Secretaría de Actuaciones, así como al Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias. El personal becario ejecutó las funciones asignadas con responsabilidad, compromiso y diligencia, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento de los procesos institucionales. En atención a lo anterior, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas reconoce y felicita al personal becario por el desempeño demostrado y su valiosa colaboración en el cumplimiento de las funciones encomendadas.



Participación en implementación del Sistema de Gestión Antisoborno SGAS



El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, participó en la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno SGAS llevada a cabo por el Despacho Ministerial, para garantizar prácticas de gestión anti soborno eficientes; promoviendo una cultura de transparencia y ética; brindando mejora de la confianza con las partes interesadas

(contribuyentes y usuarios), entre otras; siendo componente esencial para el fortalecimiento de la integridad institucional.

Formación continua

Durante el período evaluado, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas ha ejecutado una serie de actividades orientadas a dos objetivos fundamentales. En primer lugar, fortalecer las competencias técnicas y ampliar los conocimientos del personal institucional. En segundo lugar, promover la transparencia institucional mediante la difusión de información a la ciudadanía sobre las innovaciones implementadas en los procedimientos relacionados con los Recursos de Apelación. Estas acciones se enmarcan en el compromiso del TAIIA con la mejora continua y la modernización de sus procesos, entre las actividades de formación realizadas tenemos:

Capacitaciones

📖 «Seminario Virtual Incoterms 2020» realizada de forma virtual el 22 de agosto de 2024, impartida por el SIECA-SICA.

📖 «Ayuda de los Tribunales Económico Administrativo a la creación de seguridad jurídica de derecho tributario español e internacional» impartido de forma virtual por el Dr. José Antonio Marco Sanjuán de forma virtual en las áreas técnicas del TAIIA.



Formación Técnica

📖 «Auditoría Forense y Pericia Contable» realizada los días 10, 13, 14 y 24 de junio 2024, impartida de forma presencial por Lic. Eddie Gamaliel Castellanos, llevada a cabo en el CINCAP.



«Régimen Probatorio en Sede Administrativa y en el Proceso Contencioso Administrativo» realizada los días 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2024, impartido por la MSC. Wendy Virginia Mulato García, llevada a cabo en la Corte Suprema de Justicia, Salón de Usos Múltiples.

Círculos de Estudios

📖 23 de agosto de 2024 «Actualización de Jurisprudencia» realizado en el Centro de Instrucción y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República (CINCAP), impartido por Lic. Roberto Javier López Castellanos.

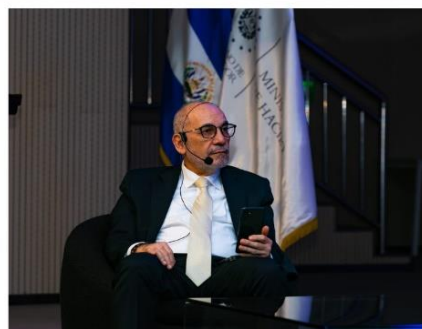


📖 11 de octubre de 2024 «Legislación Aduanera» impartido por la Lcda. Karen Juanita Santos de López en el Centro de Instrucción y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República (CINCAP).

📖 Cápsulas Jurídicas del 04 al 08 y del 11 al 15 de noviembre de 2024, impartidas por los Especialistas de Análisis Jurídico y Sentencias en las áreas técnicas del TAIIA.

Coloquio

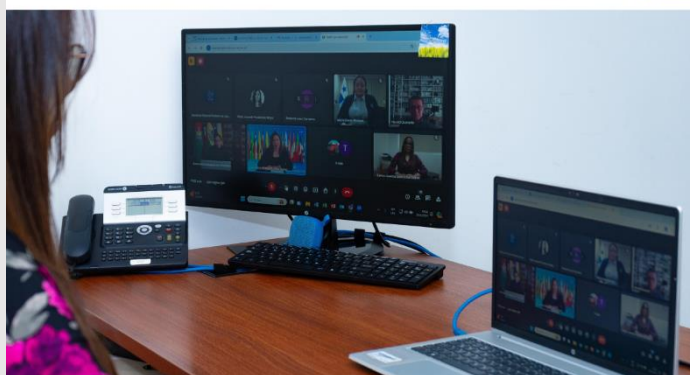
📅 30 de julio 2024, se realizó el coloquio No. 113 denominado «Tratamiento normativo de la ganancia de capital de la determinación de tributos», el cual contó con 241 participantes; entre ellos el Director General de Impuestos Internos Marvin Sorto; el Director General de Aduanas, Benjamín Mayorga y Directora de Asuntos Jurídicos, Nora Pérez; así como invitados, estudiantes de educación superior y empleados del sector público y privado. La ponencia estuvo a cargo del Lic. José Domingo Gutiérrez Sanabria Especialista Tributario de DGII y Lic. José Nelson Menjívar Supervisor Contable de Audiencia y Tasaciones de DGII, desarrollado de forma presencial en el Auditorium de la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES).



Octava Conferencia AITFA El Salvador

Año 2024 (junio – diciembre)

📖 El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas fue el anfitrión de la 8va Conferencia Organizada por la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa (AITFA), realizada el 30 de agosto 2024. Donde más de 20 expertos de la Región Iberoamericana participaron en la conferencia magistral realizada por el primer vocal en materia tributaria, Miguel Cardoza, con el tema “El Recurso de Apelación Administrativo en Materia Tributaria y Aduanera en El Salvador”.



Año 2025 (enero – mayo)

📅 Durante el presente año se recibió invitación de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa (AITFA) para participar en la XV Asamblea General de la Asociación y el Congreso Iberoamericano Tributario que se llevo a cabo en la Ciudad de Cartagena de Indias Colombia, los días 19, 20 y 21 de marzo del 2025, para lo cual se designó al Jefe del Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias, Lic. Roberto Javier López Castellano, quien participo como ponente en el Congreso con la cátedra de “Competencias del Tribunal Aduanero en El Salvador”.



Webinar

Año 2024 (junio – diciembre)

📅 El 30 de octubre de 2024, se realizó el webinar denominado «Procedimiento de Verificación de Origen en el Marco de los Tratados de Libre Comercio», la ponencia estuvo a cargo del Lic. Miguel Alejandro Avendaño Hernández, Jefe de Unidad de Origen en la Dirección General de Aduanas; el tema desarrollado se encuentra relacionado con las Disposiciones Legales, Procedimiento y Recursos Legales de la Verificación de Origen.



Año 2025 (enero – mayo)

📅 09 de abril de 2025, se llevó a cabo Webinar sobre «Actualización Legislativa y Jurisprudencial en Materia Tributaria», el cual, conto con un total de 1,364 participantes conectados, la ponencia estuvo a cargo de Lic. Roberto Javier López, Jefe de Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias; Lic. José Ángel Flores y Lcda. Sara Verónica Guevara, Especialistas de Análisis Jurídico y Sentencias del TAIIA.



5. SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

En el siguiente cuadro se describe el principal servicio que es ofrecido a la población por esta sede administrativa en el período del 01 junio 2024 al 31 de marzo de 2025.

Nombre del Servicio	Objetivo General	Descripción y número de servicio brindados	Población	Resultados de los servicios	Explicar razones y la forma de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos cuando hay mejora en el tiempo de servicio de la cobertura y el costo
					Problema	Razón	
Trámite de Recurso de Apelación	Conocer y resolver conforme a derecho los recursos de apelación presentados, considerando las reclamaciones de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia, a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente, en los plazos administrativos y legales vigentes.	Trámite del Recurso de Apelación 1. Recepción 2. Buzón Físico 3. Aplicativo en Línea 4. Consulta de Trámite y de Sentencia Emitidas, por la Página Web www.taiia.gob.sv	Sentencias: 110 Jurídicas: 88 Naturales: 22 Masculino: 13 Femenino: 9	En el período comprendido de junio a diciembre de 2024 se han obtenido los siguientes resultados: fueron notificadas 80 resoluciones de recursos de apelación, lo que conllevó un monto total sentenciado de: \$13,088,420.48 según el detalle siguiente: - Apelaciones respecto de Resoluciones de DGII: \$7,014,062.21 - Apelaciones respecto de Resoluciones de DGA: \$6,074,358.27 Asimismo, a partir del mes de enero a marzo 2025 han resuelto 30 incidentes de apelación, que representa un monto total de \$19,740,167.46.	Para el periodo informado no se reportan problemas		En el periodo evaluado se obtuvo un plazo promedio de tiempo para emitir sentencia según el tipo de fallo emitido de 6 meses promedio, reflejando una disminución de 9.85% en comparación al periodo anterior que fue de 6.60 meses promedio.

6. DIFICULTADES ENFRENTADAS

Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
 Necesidad de una plataforma que permita el desarrollo de eventos virtuales con la capacidad necesaria de atención a solicitud de demanda de participantes inscritos.	Técnica y financiera.	Se solicitó, a través de la Dirección de Comunicaciones, una plataforma virtual con la capacidad de atención a los eventos realizados por esta sede administrativa.	Como resultado de las gestiones por medio de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda, se logró la adquisición de una licencia de la plataforma Zoom, dando lugar al desarrollo del evento (webinar 2025) y al cumplimiento de la meta. Cabe recalcar que dicho licenciamiento se estará gestionando para los próximos eventos programados.
 Necesidad de cambio de equipo informático desktop para el personal del TAIIA, debido a diferentes dificultades técnicas de hardware por obsolescencia.	Técnica y financiera	Solicitud de equipos de acuerdo al perfil técnico establecido por la DINAFL.	Se realizaron gestiones de compras para la adquisición de equipo laptop para sustitución de las desktops.
 Necesidad de equipo periférico UPS, que impida la interrupción de energía eléctrica en los equipos computacionales del TAIIA.			Se realizaron gestiones de compras para la adquisición de equipo UPS, para la planta informática de esta sede administrativa.
 Asignaciones presupuestarias limitadas.	Financiera y administrativa	Optimización de los gastos y compras generado en los diferentes procesos y acciones estratégicas de este Tribunal.	Se brindaron atención a las necesidades financieras, operativas y administrativas de las diferentes actividades realizadas en el TAIIA, de manera oportuna.

7. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas resultados o áreas de trabajo	Población Beneficiada		Inversión o financiamiento
				M	F	
 Taller, "Ciberdelito y evidencia digital".  Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil.	Consejo Nacional de la Judicatura.	Gubernamental.	Capacitaciones técnicas para personal de los Departamentos de Gestión de Recursos y Litigios, y de Análisis Jurídico y Sentencias.	5	3	N/A

8. CONCLUSIÓN

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, como órgano garante de la legalidad en las actuaciones de la Administración Tributaria y Aduanera, reafirma su compromiso con la mejora continua de los procesos y la calidad del servicio en la tramitación del Recurso de Apelación. Durante el período evaluado en este informe, se presentan los avances en el cumplimiento de las principales metas funcionales, junto con los porcentajes de cumplimiento respecto a lo planificado. También, expone la gestión institucional y su impacto, subrayando las acciones realizadas en el marco del proceso de modernización del Estado. Los resultados obtenidos evidencian la eficacia de las estrategias y procedimientos adoptados. Es importante destacar que, pese a diversos desafíos enfrentados, el TAIIA respondió con medidas oportunas y orientadas a optimizar su desempeño y fortalecer la efectividad de sus operaciones.